

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS  
PARTICIPES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA “ELICROM CIA. LTDA,”  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía **ELICROM CIA. LTDA.**, ubicada en Guayaquil Mz 21 calle primera solar 10, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Los Socios Partícipes.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2016
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Verificación del Quórum.-**

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de los socios partícipes quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de socios partícipes, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La Señora González González Amable Mariana De Jesús es propietaria de \$ 96,000.00 (Noventa y Seis mil dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Noventa y Seis mil participaciones todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Jaime Rodrigo Pineda González es propietario de \$ 2000.00 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a dos mil participaciones todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Pineda González Savino Enrique es propietario de 2,000.00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Dos mil participaciones todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de socios.

**2. Lectura y Aprobación del orden del día**

El Ing. Juan Pineda González, dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de los Socios Partícipes.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión como Presidente de la junta, el Sr. Savino Enrique Pineda González y actúa como Secretario Ad-Hoc El Ing. Juan Pineda González.

**4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

**5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016:**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y

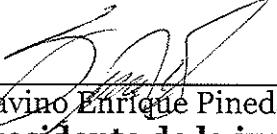
Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

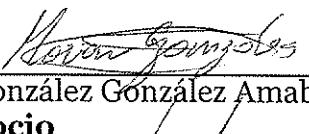
#### **7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta**

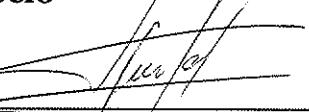
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

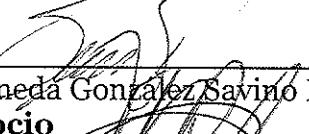
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

  
Savino Enrique Pineda González  
**Presidente de la junta**

Con lo que termina la presente sesión, Savino Enrique Pineda González Presidente de la junta, Secretario Ad-Hoc Ing. Juan Pineda González, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 15 del 2017.

  
González González Amable  
**Socio**

  
Pineda Gonzalez Jaime Rodrigo  
**Socio**

  
Pineda Gonzalez Savino Enrique  
**Socio**

  
Juan Pedro Pineda Gonzalez  
**Secretario Ad-Hoc**